

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001618-016757.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Hijos de J. Guillén Distrib. Eléctrica, S.L. con domicilio en: Guareña, P.I. "La Alberca", n.º 18, 20, 22 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	22,000 / 0,400 /

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: Zarza de Alange. Paraje "Matachel", parcela 5020 del polígono 11 del T.M. de La Zarza.

Presupuesto en euros: 3.933,88.

Presupuesto en pesetas: 654.543.

Finalidad: Suministro eléctrico a varias explotaciones agrícolas.

Referencia del Expediente: 06/AT-001618-016757.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 18 de diciembre de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 11 de enero de 2007 de acuerdo de admisión a depósito de la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada "Organización Regional de Mujeres Empresarias Extremeñas (en siglas ORMEX)". Expte.: 28/4904.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del derecho de asociación sindical, se hace público:

Que el día 27 de diciembre de 2006, fue presentada a depósito Certificación del Acta de la modificación estatutaria aprobada en la Asamblea General, celebrada el 27 de octubre de 2006, así como los nuevos Estatutos modificados, de la organización empresarial denominada "Organización Regional de Mujeres Empresarias Extremeñas" (en siglas ORMEX), a la que correspondió el expediente de depósito número 28/4904; cuyo ámbito territorial es de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y su ámbito funcional integra "a las mujeres mayores de 18 años de edad que ostenten la condición de empresarias".

En el acuerdo expresado en la citada Certificación del Acta se procedió a dar nueva redacción al texto estatutario, modificándose, entre otros, el artículo 3, referido al domicilio social de la organización que pasa a quedar ubicado en C/ Virgen de Guadalupe, n.º 8-A, de Badajoz; el artículo 2, referido al ámbito funcional que, según la nueva redacción dada, integrará "a cuantas Asociaciones y Empresas individuales que voluntariamente lo soliciten, y reúnan los requisitos establecidos Estatutaria y Reglamentariamente..."; el artículo 9, referido a los fines de la asociación y los artículos 12 a 36 referidos a los órganos de gobierno.

Firman la referida Certificación del Acta de la Asamblea General que aprobó la modificación: D.ª Elisa Barrientos Ruiz y D.ª Begoña Sánchez Barroso, en calidad, respectivamente, de Presidenta y Secretaría General de la asociación.

Habida cuenta que la documentación así presentada cumple con todos los requisitos legales establecidos por las citadas normas.

Esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero. Admitir el depósito de modificación de los Estatutos de la entidad referenciada.

Segundo. Disponer la publicación de este acuerdo en el "Diario Oficial del Extremadura".

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda examinar los Estatutos depositados en estas dependencias (Consejería de Economía y Trabajo, 3.ª planta, Paseo de Roma, s/n., Mérida), y solicitar la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en virtud de lo establecido por los artículos 2i), 7a), 11b), 171, 174 y la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (“Boletín Oficial del Estado” número 86, del 11).

Mérida, a 11 de enero de 2007. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

ANUNCIO de 15 de enero de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001232-016793.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Eléctrica San Serván, S.L. con domicilio en: Arroyo de San Serván, C/ Zurbarán, n.º 48 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Línea de C.T. Cáceres a C.T. Parque.

Final: C.T. Polígono.

Términos municipales afectados: Arroyo de San Serván.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,678.

Emplazamiento de la línea: Polígono industrial “Las Sileras” en el T.M. de Arroyo de San Serván.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	15,000 / 0,400 / 0,230

Potencia total en transformadores: 1.260 (KVA).

Emplazamiento: Arroyo de San Serván. Polígono industrial “Las Sileras” en el T.M. de Arroyo de San Serván.

Presupuesto en euros: 65.497,30.

Presupuesto en pesetas: 10.897.834.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico para ampliación del polígono industrial de Arroyo de San Serván.

Referencia del Expediente: 06/AT-001232-016793.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 15 de enero de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ACUERDO de 10 de noviembre de 2006 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016738.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2.